



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2023

VISTO la Resolución N° 2321/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional San Francisco a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Ing. Cristian Raúl CEBERIO, al Director de Tesis, Dr. Roberto PEPINO MINETTI, y al Co-Director de Tesis, Dr. Tomás BOLAÑO ORTIZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 y N° 1436 elativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de tesis denominado “Estudio del impacto sobre la calidad del aire de Córdoba debido a las medidas sociales asociadas a la pandemia COVID-19”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

presentado por el Ing. Cristian Raúl CEBERIO (DNI 32.503.435), aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional San Francisco.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Roberto PEPINO MINETTI (DNI 26.882.440) como Director y al Dr. Tomás BOLAÑO ORTIZ (DNI 95.295.984) como Co-Director de la Tesis mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924 y la Resolución N° 2321/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 612/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.